

## **PRUEBAS DE SEPTIEMBRE (PROTOCOLO ESPECIAL COVID-19 ALUMNADO)**

1. Las pruebas de evaluación de septiembre tienen carácter presencial. No existen excepciones al respecto. Por ello, si hubiese circunstancias (justificadas incluso) que impidan al alumnado asistir a las pruebas, perderá esa posibilidad de recuperación de la asignatura/materia pendiente.
2. Las familias y el alumnado deben tener en cuenta que no pueden acudir al centro en caso de tener alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19, ni en el caso de estar en situación de cuarentena, o ante cualquier sospecha de haber estado expuesto a contagio. Además deben evitar el contacto y mantener la distancia social con otros compañeros o personal del centro.
3. Si se detectase alguna circunstancia que afectara a la seguridad sanitaria por parte del alumnado, se procederá al aislamiento del alumnado afectado y a comunicar con la familia para que acudan a recogerlo. Asimismo, se procederá a comunicar la incidencia al enlace sanitario del centro.
4. Es obligatorio el uso correcto de mascarilla durante todo el tiempo que se permanezca en el centro educativo. Además debe llevar una de repuesto. En ningún caso podrá acceder al centro sin la mascarilla.
5. No se admitirá en el centro la presencia de personas acompañantes.
6. En general, el acceso al centro está restringido. Las personas que necesiten contactar con el centro deberán hacerlo a través del teléfono oficial y de los medios telemáticos dispuestos (ventanilla electrónica en la página web o el correo electrónico [29701261.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29701261.edu@juntadeandalucia.es)).
7. El centro ha habilitado diferentes espacios para la realización de las pruebas para poder ir alternando el servicio de limpieza y desinfección de los espacios entre una prueba y la siguiente.
8. El alumnado deberá seguir en todo momento las indicaciones del profesorado o del personal del centro. El movimiento estará restringido y será monitorizado para evitar que se descontrole.
9. Es muy importante que las familias estén atentas a toda la información que el centro pueda ir publicando dada la situación de incertidumbre en la que se inicia el período escolar.
10. No se tienen que entregar los libros de texto hasta que se informe del procedimiento previsto.
11. Publicación de calificaciones a través de PASEN, previsto el día 3 de septiembre (reclamaciones hasta el día 5).

## **PAUTAS ESPECÍFICAS PARA EL ACCESO AL CENTRO**

1. El alumnado se dirigirá a la zona de recreo (zona de llamamiento) con antelación suficiente respecto a la hora de la prueba. El acceso a dicha zona se realizará por los itinerarios establecidos que circundan el edificio (ver plano).
2. El profesorado hará el llamamiento del alumnado en dicha zona.
3. Antes de ocupar su pupitre el alumnado hará uso del gel hidroalcohólico.
4. Una vez finalizada la prueba, el alumnado saldrá del recinto siguiendo los itinerarios ya indicados.
5. La espera entre prueba y prueba debe hacerse en la zona del recreo (para los siguientes llamamientos).

Pizarra, a 31 de agosto de 2021.